

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2022-0008-C

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

Asunto: Incorporación de nuevos productos en el catálogo de Suministros de Impresión: SERCOP-SELPROV-002-2021.

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES

Mediante Nro.SERCOP-CTDC-2021-0065-R, de 04 de noviembre de 2021, el delegado de la Directora General del SERCOP aprobó el pliego para el procedimiento de selección de proveedores de Convenio Marco de “Suministros de Impresión” y en consecuencia dispuso el inicio del mismo.

Mediante Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0094-R, de 28 de diciembre de 2021, el Coordinador Técnico de Catalogación del SERCOP, adjudicó a los oferentes, cuyas ofertas cumplieron con los requisitos constantes en el procedimiento No. SERCOP-SELPROV-002-2021, cuyo objeto es la selección de proveedores para la “*Adquisición de Suministros de impresión*”.

Mediante acción de personal No. 2022-000364 de 23 de noviembre de 2022, se designa a la Ing. Verónica Cobos Velasco como Coordinadora Técnica de Catalogación, Subrogante.

2. BASE LEGAL

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.

“Art. 4.- Principios: Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.”

“Art. 10.- El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP). -Créase el Servicio Nacional de Contratación Pública, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Su máximo personero y representante legal será el Director General o la Directora, quien será designado por el Presidente de la República y gozará de fuero de Corte Nacional de Justicia, en las mismas condiciones que un ministro de Estado.”

“Art. 43.- Convenios Marco.- El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública.”

“Art. 44.- Catálogo Electrónico del SERCOP. -Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal Institucional, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa.”

Codificación de Resoluciones RE-SERCOP-2016-000072

“Art. 198.-Incorporación de nuevos productos en categorías existentes del Catálogo Electrónico General.-El Servicio Nacional de Contratación Pública podrá incorporar nuevos bienes o servicios normalizados en categorías existentes en el Catálogo Electrónico General a solicitud de las entidades contratantes o proveedores, o por análisis interno en cualquier momento durante la vigencia de la

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2022-0008-C

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

categoría respectiva. El SERCOP solicitará la información correspondiente acorde la metodología emitida para el efecto previo a realizar los estudios de preparación del procedimiento que fueran aplicables establecidos en el artículo 179 de la presente resolución.

El área responsable de la incorporación de nuevos productos en categorías existentes del Catálogo Electrónico General, será la encargada de elaborar la documentación antes descrita, para lo cual designará un equipo de trabajo con no menos de tres (3) integrantes.

El SERCOP a través de la máxima autoridad o su delegado informará la incorporación de nuevos productos en categorías existentes mediante oficio circular dirigido a los proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores y en el correspondiente Clasificador Central de Productos CPC, adjuntando la nueva Ficha Técnica y demás condiciones, a través del Portal Institucional. La selección de proveedores para estos nuevos productos se realizará bajo el procedimiento de selección establecido en el artículo 199.

Art. 199.-Incorporación de nuevos proveedores en productos existentes del Catálogo Electrónico General.-Posterior al proceso inicial del Convenio Marco para selección de proveedores y creación de la categoría en el Catálogo Electrónico General, o luego de incorporado un nuevo producto conforme el artículo 198, los proveedores interesados podrán solicitar al SERCOP en cualquier momento durante la vigencia de la categoría respectiva, su incorporación al Catálogo Electrónico General en los siguientes casos:

a. Aquellos proveedores ya catalogados en una determinada categoría, podrán solicitar su incorporación a nuevos productos incluidos en la misma, a través de la presentación de la respectiva manifestación de interés.

b. Aquellos nuevos proveedores que no se encuentren catalogados en una determinada categoría, podrán solicitar su incorporación a los productos incluidos en la misma, a través de la presentación de la correspondiente oferta acorde lo establecido en los pliegos del procedimiento.

La oferta o manifestación de interés deberá cumplir con los mismos requisitos legales y técnicos previstos y publicados en el respectivo procedimiento de selección de Convenio Marco para selección de proveedores y creación de categorías en el Catálogo Electrónico General.

La Máxima Autoridad o su delegado, designará una Comisión Técnica conforme lo establecido en el artículo 180, la que será responsable de llevar a cabo las actividades descritas en los numerales del 5 al 13 del artículo 184 para la incorporación de nuevos proveedores a productos ya existentes en el Catálogo Electrónico General.

3. NOTIFICACIÓN

Por lo expuesto, en mi calidad de Coordinadora Técnica de Catalogación, Subrogante; me permito notificar a los proveedores interesados, que en el procedimiento SERCOP-SELPROV-002-2021 "Suministros de impresión" se incorporarán los siguientes bienes con las respectivas características técnicas (adjunto anexo) al Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública, de acuerdo al siguiente listado:

Nro.	Nombre Producto	Precio Unitario Referencial
-------------	------------------------	------------------------------------

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2022-0008-C

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

1	Cartucho de residuos 008R08101	\$74,66
2	Cartucho de residuos 008R08102	\$74,66
3	Cartucho de residuos 008R13061	\$51,76
4	Cartucho de residuos 008R13089	\$52,79
5	Cartucho de residuos 108R01124	\$35,76
6	Cartucho de residuos 108R01416	\$43,00
7	Contenedor de residuos 115R00128	\$70,53
8	Correa de transferencia 001R00610	\$ 341,34
9	Drum 013R00591	\$ 351,83
10	Drum 013R00662	\$ 324,53
11	Drum 013R00675	\$ 281,45
12	Drum 013R00681	\$ 334,90
13	Drum 013R00686	\$ 193,50
14	Drum 101R00555	\$57,42
15	Drum 113R00762	\$ 275,05
16	Drum 113R00773	\$ 103,64
17	Drum 113R00776	\$ 425,19
18	Drum 113R00779	\$ 265,83
19	Drum 4 colores 108R01121	\$ 352,50
20	Drum 4 colores 113R00780	\$ 308,39
21	Drum amarillo 013R00658	\$ 415,04
22	Drum amarillo 108R01483	\$ 156,37
23	Drum amarillo 108R01487	\$ 156,37
24	Drum cian 013R00660	\$ 415,04
25	Drum cian 108R01481	\$ 156,37
26	Drum cian 108R01485	\$ 139,18
27	Drum magenta 013R00659	\$ 415,04
28	Drum magenta 108R01482	\$ 156,37
29	Drum magenta 108R01486	\$ 139,18
30	Drum negro 013R00657	\$ 434,68
31	Drum negro 108R01484	\$ 168,89
32	Drum negro 108R01488	\$ 139,18
33	Filtro ventilador 008R08104	\$32,83
34	Fotoreceptor 113R00755	\$ 495,55
35	Fusor 008R13087	\$ 511,98
36	Fusor 109R00847	\$ 298,16
37	Fusor 115R00069	\$ 187,12
38	Fusor 115R00076	\$ 334,13
39	Fusor 115R00086	\$ 304,34
40	Fusor 115R00088	\$ 337,43
41	Fusor 115R00114	\$ 422,18
42	Fusor 115R00133	\$ 278,33
43	Fusor 115R00135	\$ 248,63
44	Kit de mantenimiento 108R01122	\$ 326,98
45	Kit de mantenimiento 108R01492	\$ 362,91
46	Kit de mantenimiento 115R00063	\$ 549,70
47	Kit de mantenimiento 115R00084	\$ 372,16
48	Kit de mantenimiento para alimentador de documentos 108R01490	\$68,80

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2022-0008-C

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

49	Kit de rodillo para bandeja de papel 116R00010	\$68,80
50	Limpiador de banda de transferencia 001R00613	\$78,72
51	Limpiador de transferencia 001R00623	\$77,29
52	Rodillo de alimentación 116R00003	\$16,88
53	Rodillo de transferencia 115R00116	\$39,10
54	Rodillo de transferencia 115R00126	\$49,12
55	Rodillo de transferencia 008R13064	\$ 393,91
56	Rodillo de transferencia 008R13178	\$79,28
57	Segundo rodillo de transferencia 008R13086	\$ 129,71
58	Tóner amarillo 006R01704	\$ 132,93
59	Tóner amarillo 106R03746	\$ 115,20
60	Tóner amarillo 006R01462	\$ 213,22
61	Tóner amarillo 006R01518	\$ 163,73
62	Tóner amarillo 006R01757	\$ 163,74
63	Tóner amarillo 006R01761	\$ 163,74
64	Tóner amarillo 106R01603	\$ 115,93
65	Tóner amarillo 106R02235	\$ 244,29
66	Tóner amarillo 106R02754	\$ 280,43
67	Tóner amarillo 106R03533	\$ 220,34
68	Tóner amarillo 106R03886	\$ 187,91
69	Tóner amarillo 106R03926	\$ 250,17
70	Tóner amarillo 106R03938	\$ 234,55
71	Tóner cian 006R01702	\$ 129,71
72	Tóner cian 106R03748	\$ 132,00
73	Tóner cian 006R01464	\$ 213,22
74	Tóner cian 006R01520	\$ 163,73
75	Tóner cian 006R01755	\$ 163,74
76	Tóner cian 006R01759	\$ 163,74
77	Tóner cian 106R01601	\$ 115,93
78	Tóner cian 106R02233	\$ 244,29
79	Tóner cian 106R02752	\$ 280,43
80	Tóner cian 106R03534	\$ 220,34
81	Tóner cian 106R03884	\$ 187,91
82	Tóner cian 106R03924	\$ 250,17
83	Tóner cian 106R03936	\$ 234,55
84	Tóner dual 106R03103	\$ 381,83
85	Tóner magenta 006R01703	\$ 129,71
86	Tóner magenta 106R03747	\$ 132,00
87	Tóner magenta 006R01463	\$ 213,22
88	Tóner magenta 006R01519	\$ 163,73
89	Tóner magenta 006R01756	\$ 163,74
90	Tóner magenta 006R01760	\$ 163,74
91	Tóner magenta 106R01602	\$ 115,93
92	Tóner magenta 106R02234	\$ 244,29
93	Tóner magenta 106R02753	\$ 280,43
94	Tóner magenta 106R03535	\$ 220,34
95	Tóner magenta 106R03885	\$ 187,91
96	Tóner magenta 106R03925	\$ 250,17
97	Tóner magenta 106R03937	\$ 234,55

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2022-0008-C

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

98	Tóner negro 006R01160	\$ 112,06
99	Tóner negro 006R01461	\$ 130,35
100	Tóner negro 006R01517	\$ 159,03
101	Tóner negro 006R01606	\$ 150,59
102	Tóner negro 006R01683	\$ 190,76
103	Tóner negro 006R01701	\$ 187,63
104	Tóner negro 006R01754	\$ 104,20
105	Tóner negro 006R01758	\$ 104,20
106	Tóner negro 006R01772	\$91,17
107	Tóner negro 006R01773	\$91,17
108	Tóner negro 106R01372	\$ 421,85
109	Tóner negro 106R01410	\$ 199,86
110	Tóner negro 106R01412	\$ 267,22
111	Tóner negro 106R01415	\$ 236,72
112	Tóner negro 106R01536	\$ 345,05
113	Tóner negro 106R01604	\$ 115,06
114	Tóner negro 106R02236	\$ 192,44
115	Tóner negro 106R02306	\$ 180,46
116	Tóner negro 106R02732	\$ 361,93
117	Tóner negro 106R02735	\$ 242,40
118	Tóner negro 106R02741	\$ 323,74
119	Tóner negro 106R02755	\$ 232,30
120	Tóner negro 106R03396	\$ 100,07
121	Tóner negro 106R03532	\$ 166,88
122	Tóner negro 106R03623	\$ 181,29
123	Tóner negro 106R03745	\$98,49
124	Tóner negro 106R03887	\$ 163,41
125	Tóner negro 106R03927	\$ 218,90
126	Tóner negro 106R03939	\$ 215,78
127	Tóner negro 108R00796	\$ 121,31
128	Tóner negro extra alto rendimiento 60F4X00	\$ 303,00
129	Tóner negro ultra alto rendimiento 56F4U00	\$ 303,00
130	Tóner negro extra alto rendimiento 50F4X00	\$ 190,00
131	Tóner negro alto rendimiento 64G0H00	\$ 216,00
132	Tóner negro extra alto rendimiento 56F4X00	\$ 243,00
133	Tóner negro extra alto rendimiento E460X11L	\$ 240,00
134	Tóner negro alto rendimiento 62D4H00	\$ 336,00
135	Tóner negro extra alto rendimiento 62D4X00	\$ 492,20
136	Tóner negro T650H11L	\$ 378,00
137	Tóner negro alto rendimiento 58D4H00	\$ 286,00
138	Tóner negro alto rendimiento 50F4H00	\$ 143,00
139	Tóner negro alto rendimiento 52D4H00	\$ 336,00
140	Tóner negro alto rendimiento X746H1KG	\$ 202,00
141	Tóner amarillo alto rendimiento X748H1YG	\$ 244,00
142	Tóner magenta alto rendimiento X748H1MG	\$ 232,00
143	Tóner cian alto rendimiento X748H1CG	\$ 244,00
144	Tóner negro E260A11L	\$ 158,00
145	Tóner negro extra alto rendimiento 52D4X00	\$ 481,00
146	Tóner negro alto rendimiento X651H11L	\$ 378,00

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2022-0008-C

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

147	Tóner negro 55B4000	\$ 102,00
148	Tóner negro alto rendimiento 55B4H00	\$ 395,00
149	Tóner negro extra alto RENDIMIENTO 55B4X00	\$ 445,00
150	Tóner cian C734A1CG	\$ 310,00
151	Tóner magenta C734A1MG	\$ 310,00
152	Tóner amarillo C734A1YG	\$ 310,00
153	Tóner negro C734A1KG	\$ 195,00
154	Tóner cian C746A1CG	\$ 307,00
155	Tóner magenta C746A1MG	\$ 307,00
156	Tóner amarillo C746A1YG	\$ 307,00
157	Tóner negro C746H1KG	\$ 258,00
158	Fotoconductor 55B0ZA0	\$87,00
159	Unidad de imagen 50F0Z00	\$59,00
160	Unidad de imagen 52D0Z00	\$63,00
161	Fotoconductor E260X22G	\$43,00
162	Fotoconductor 54G0P00	\$80,00
163	Tóner cian ultra alto rendimiento 78C4UC0	\$ 382,00
164	Tóner magenta ultra alto rendimiento 78C4UM0	\$ 382,00
165	Tóner amarillo ultra alto rendimiento 78C4UY0	\$ 382,00
166	Tóner negro ultra alto rendimiento 78C4UK0	\$ 160,00
167	Tóner cian extra alto rendimiento 78C4XC0	\$ 235,00
168	Tóner magenta extra alto rendimiento 78C4XM0	\$ 247,00
169	Tóner amarillo extra alto rendimiento 78C4XY0	\$ 247,00
170	Tóner negro extra alto rendimiento 78C4XK0	\$ 157,00
171	Tóner negro alto 86C0HK0	\$ 161,00
172	Tóner negro alto rendimiento C736H1KG	\$ 277,00
173	Tóner cian alto rendimiento C736H1CG	\$ 483,00
174	Tóner magenta alto rendimiento C736H1MG	\$ 483,00
175	Tóner amarillo C736H1YG	\$ 483,00
176	Tóner cian extra alto rendimiento C950X2CG	\$ 688,00
177	Tóner magenta extra alto rendimiento C950X2MG	\$ 688,00
178	Tóner amarillo extra alto rendimiento C950X2YG	\$ 688,00
179	Tóner negro extra alto rendimiento C950X2KG	\$ 560,00
180	Tóner cian alto rendimiento 76C0HC0	\$ 529,00
181	Tóner magenta alto rendimiento 76C0HM0	\$ 529,00
182	Tóner amarillo alto rendimiento 76C0HY0	\$ 529,00
183	Tóner negro alto rendimiento 54G0H00	\$ 320,00
184	Tóner cian extra alto rendimiento 80C8XC0	\$ 172,00
185	Tóner magenta extra alto rendimiento 80C8XM0	\$ 172,00
186	Tóner amarillo extra alto rendimiento 80C8XY0	\$ 172,00
187	Tóner negro extra alto rendimiento 80C8XK0	\$ 169,00
188	Tóner cian alto rendimiento 84C4HC0	\$ 320,00
189	Tóner magenta alto rendimiento 84C4HM0	\$ 320,00
190	Tóner amarillo alto rendimiento 84C4HY0	\$ 320,00
191	Tóner negro 84C4HK0	\$ 304,00
192	Tóner negro alto rendimiento E360H11L	\$ 200,00
193	Tóner cian extra alto rendimiento X792X1CG	\$ 502,00
194	Tóner magenta extra alto rendimiento X792X2MG	\$ 502,00
195	Tóner amarillo extra alto rendimiento X792X2YG	\$ 502,00

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2022-0008-C

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

196	Tóner negro extra alto rendimiento X792X2KG	\$ 303,00
197	Tóner negro extra alto rendimiento 50F4U00	\$ 303,00
198	Kit de cabezales MOH51AL	\$23,00
199	Cartucho negro 3JA57AL	\$52,00

Adicionalmente los proveedores interesados deberán observar las condiciones generales, específicas y comerciales que se encuentran establecidas en el pliego del Procedimiento SERCOP-SELPROV-002-2021 "Suministros de impresión".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Verónica Patricia Cobos Velasco
COORDINADOR TÉCNICO DE CATALOGACIÓN, SUBROGANTE

Anexos:

- anexo_1_-_fichas_técnicas_suministros_de_impresión.pdf

Copia:

Señorita Doctora
María Cristina Mena Acuña
Directora de Catálogo Electrónico, Subrogante

Señora Ingeniera
Diana Cristina Guamán Arias
Especialista de Compras Inclusivas

dg/mm